

Guayaquil, 18 de abril de 2011

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A los señores socios de
IMPRESICORP S.A.
Guayaquil - Ecuador

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92-1-4-3-0007 de la Superintendencia de Compañías expedidas el 18 de Marzo de 1998, a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

He analizado los correspondientes resultados del ejercicio económico del año 2010, la misma muestra que **IMPRESICORP S.A.** presentó una utilidad.

Sugiero a la honorable Junta General, la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente. Quedo de Ustedes.

Atentamente,


Luis Medina Ratto
Representante Legal

